**UNIVERSIDAD ANÁHUAC**

NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCION

**MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA**

**TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS

|  |
| --- |
|  |

VIGENCIA

|  |
| --- |
| LICENCIATURA EN CUALQUIER ÁREA DEL CONOCIMIENTO |
| ANTECEDENTES ACADEMICOS DE INGRESO |

MODALIDAD Escolar

DURACIÓN DEL CICLO 11 semanas

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS 2018

SEDE Estado de México

|  |
| --- |
| **Objetivos generales del PLAN DE ESTUDIOS** |
| La Maestría Comunicación e Innovación para la Transformación Social tiene como objetivo formar investigadores, quienes, a partir de la comunicación, la creatividad social y la innovación tecnológica sean capaces de crear nuevas formas de acción colectiva que respondan a los grandes retos que enfrentan las sociedades modernas; con una visión crítica y proactiva a favor de los ciudadanos y en defensa de su dignidad, dentro de un marco de responsabilidad social.  Finalmente, pretende ser un observatorio y un laboratorio de las transformaciones sociales y tecnológicas, al mismo tiempo que un punto de encuentro, reflexión, diálogo y formación para los diferentes actores de la comunicación que deben involucrarse en la creación de las nuevas formas interrelacionadas e interdependientes de acción colectiva que respondan a las grandes problemáticas sociales. |

|  |
| --- |
| **PERFIL DEL EGRESADO** |
| El egresado de este programa será una persona íntegra, con una profunda formación humana y moral, inspirada en los valores perennes del cristianismo, con los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan asumir el desarrollo de su actividad, con responsabilidad, de manera práctica, con perspectiva global y con enfoque social.  El Maestro en Comunicación e Innovación para la transformación social es un profesional que posee competencias para investigar científicamente y lograr intervenciones innovadoras, desde la comunicación y la innovación tecnológica y social, así como transformar las formas de acción colectiva que respondan a los grandes desafíos que enfrentan las sociedades modernas. Se distingue por ser un investigador y profesional comprometido con la sociedad, con una visión crítica, proactiva y global, capaz de argumentar y comunicar integral y profundamente con base en la evidencia científica.  Es un profesional que reflexiona profundamente e interviene de manera responsable en la atención de las necesidades sociales primordiales y emergentes, que se desarrollan en un contexto geo político de acelerados cambios locales y globales, a partir de los cuales emprende estrategias de transformación social basadas en la implementación de modelos de comunicación, a fin de encauzar el desarrollo tecnológico y promover el bienestar social de la actual y las futuras generaciones.  **Competencias profesionales**   1. Emplea metodologías y técnicas, así como herramientas tecnológicas y de prospectiva, con la finalidad de discernir información pertinente al estudio del fenómeno de la comunicación, a partir de la creatividad social y la innovación tecnológica. 2. Discierne las tendencias globales que inciden en el fenómeno de la transformación social con el objeto de valorar las implicaciones teóricas en los procesos económicos, políticos, sociales, tecnológicos y de comunicación. 3. Comunica y argumenta con lógica, los principios éticos a partir de los cuales se deben de alinear los desarrollos tecnológicos y sociales al reto de asegurar el bienestar social de las futuras generaciones. 4. Emprende y crea, de manera colaborativa, con una visión humanista; modelos, estrategias y planes de comunicación para la transformación social, con base en la creatividad social y la innovación tecnológica, que consideren las necesidades que plantea un mundo interrelacionado.   **Competencias genéricas**   1. Capacidad crítica y autocrítica 2. Capacidad de abstracción, análisis y síntesis. 3. Compromiso con su medio socio-cultural 4. Compromiso ético 5. Trabajar en contextos internacionales |

**UNIVERSIDAD ANÁHUAC**

**MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **BLOQUE OBLIGATORIO** | | | | **HORAS TOTALES POR PERÍODO** | | | |  | |
| LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE **OBLIGATORIAS** | CLAVE | PREREQUISITO | CON DOCENTE | | TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO (ESTUDIO) | TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO (ACTIVIDAD) | CRÉDITOS | | INSTALACIONES |
| Argumentación y prospectiva | INV |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Comunicación integral para las organizaciones e instituciones | COM |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Comunicación, ciencias humanas y sociales | COM |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Economía colaborativa para el bienestar | ECO |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Epistemología y teorías de la comunicación | COM |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Ética en el desarrollo de la innovación tecnológica | FIL |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Laboratorio de creatividad social e innovación tecnológica | SOC | Seminario de procesos de la transformación social | 33 | | 31 | 0 | 4 | | 1.5 A / 1.5 L |
| Liderazgo para la transformación social | FIL |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Metodología de la investigación | INV |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Participación social y medios de comunicación | COM |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Repensamiento de la innovación | SOC |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Seminario de investigación de la comunicación: contexto y teoría (2) | INV | Seminario de investigación de la comunicación: fundamentos | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Seminario de investigación de la comunicación: divulgación de la ciencia (4) | INV |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Seminario de investigación de la comunicación: fundamentos (1) | INV |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Seminario de investigación de la comunicación: metodologías y campo (3) | INV |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| Seminario de procesos de la transformación social | SOC |  | 33 | | 31 | 0 | 4 | | A |
| **SUMA TOTAL DE CRÉDITOS DEL BLOQUE** |  |  | 594 | | 558 |  | **64** | |  |

A = Aula

L = Laboratorio

RUA: las asignaturas señaladas en verde deben ser configuradas para que cuenten como requisito cumplido del bloque de formación Anáhuac

**BLOQUE ELECTIVO**

|  |  |
| --- | --- |
| **LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE ELECTIVAS** | **CRÉDITOS** |
| Créditos provenientes de asignaturas y/o actividades de desarrollo académico **electivas profesionales**, de entre las enlistadas en este plan de estudios, o asignaturas y/o actividades de desarrollo académico profesionalizantes de programas de nivel posgrado de la propia Facultad/Escuela. | 32 |
| Créditos provenientes de **un área de concentración profesional** 1, de entre las opciones enlistadas en este plan de estudios. | 0 |
| Créditos provenientes de asignaturas y/o actividades de desarrollo académico de la oferta de **formación**3 **Anáhuac**, a nivel posgrado. | 0 |
| Créditos provenientes de asignaturas y/o actividades de desarrollo académico de la oferta a nivel posgrado de **formación multidisciplinar**3, provenientes de los diferentes programas de Posgrado, | 4 |
| **SUMA TOTAL DE CRÉDITOS DEL BLOQUE** | 36 |

* + - 1. Si el programa de Posgrado ofrece rutas de enfoque profesional, es obligatorio optar por una de ellas.
      2. Las asignaturas y/o actividades de desarrollo académico enlistadas en este plan y/o en los diversos planes de estudio de posgrado, conforman la oferta de formación Anáhuac, a nivel posgrado.
      3. Son asignaturas obligatorias o electivas y/o actividades de desarrollo académico enlistadas en los diversos planes de estudio de nivel Posgrado, como ‘multidisciplinar abierta’, que pueden abonar a todos los programas de Posgrado.

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **ELECTIVO PROFESIONAL** | | | **HORAS TOTALES POR PERÍODO** | | |  | |
| **LISTA DE ASIGNATURAS O UNIDADES DE APRENDIZAJE ELECTIVAS PROFESIONALES** | **CLAVE** | **PRE-REQUISITO** | **CON DOCENTE** | **TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO (ESTUDIO)** | **TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO (ACTIVIDAD)** | **CRÉDITOS** | **INSTALACIONES** |
| Comunicación, ética y bienestar social | FIL |  | 33 | 31 | 0 | 4 | A |
| Convergencias socio culturales | SOC |  | 33 | 31 | 0 | 4 | A |
| Empresas del cuarto sector | ECO |  | 33 | 31 | 0 | 4 | A |
| Seminario de tópicos selectos de comunicación, creatividad e innovación | COM |  | 33 | 31 | 0 | 4 | A |
| Seminario de tópicos selectos de geo economía y geo política | SOC |  | 33 | 31 | 0 | 4 | A |
| Seminario de tópicos selectos de transformación social | SOC |  | 33 | 31 | 0 | 4 | A |
| Seminario de tópicos selectos en tecnología e de | SOC |  | 33 | 31 | 0 | 4 | A |
| Actividad de desarrollo académico A | AACC5501 |  | 0 | 16 | 0 | 1 | O |
| Actividad de desarrollo académico B | AACC5502 |  | 0 | 32 | 0 | 2 | O |
| Actividad de desarrollo académico C | AACC5503 |  | 0 | 48 | 0 | 3 | O |
| Actividad de desarrollo académico D | AACC5504 |  | 0 | 64 | 0 | 4 | O |

A = Aula

O = Otro

Los alumnos deberán cubrir el total de créditos de la siguiente forma:

|  |  |
| --- | --- |
|  | CRÉDITOS |
| BLOQUE OBLIGATORIO | **64** |
| BLOQUE ELECTIVO | **36** |
| SUMA TOTAL | **100** |

**Los créditos de este plan de estudios son susceptibles de ser acreditados en Instituciones Nacionales o Extranjeras en los términos que establecen el Reglamento de Intercambio y/o el Reglamento General registrados ante la SEP.**

**Serán susceptibles de acreditarse, sin trámite de equivalencia, las asignaturas de este plan de estudios, que hayan sido aprobadas por el alumno y sean comunes con otros programas educativos de instituciones del Sistema Educativo Nacional, en términos del Acuerdo 286, punto no. 21.**

**Las horas pueden ser impartidas de forma semanal o intensiva de acuerdo a la programación de la Universidad.**

|  |
| --- |
| **PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DEL PLAN DE ESTUDIOS** |
| Se evaluará progresivamente el plan de estudios de la Maestría en Comunicación e Innovación para la Transformación Social con el propósito de contar con información suficiente y oportuna para retroalimentarlo constantemente. Objetivos  1. Evaluar el plan curricular como producto de una fase de diseño o planeación, se realiza por el personal académico de la Escuela o Facultad e institucionalmente por la Vicerrectoría Académica. 2. Valorar sistemáticamente el currículo con la finalidad de contar con información objetiva que permita identificar sus niveles de eficiencia, pertinencia y eficacia, indispensables para los fines de retroalimentación y modificación del proceso educativo. 3. Identificar puntual y objetivamente los cambios en los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del estudiante, desde su ingreso a la Maestría en Comunicación e Innovación para la Transformación Social hasta el egreso de la misma, para poder evaluar la medida del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje considerados en los programas y planes de estudio correspondientes. Ésta es la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes. 4. Detectar la efectividad de la metodología de trabajo, en función del logro de los objetivos de aprendizaje, y en el caso de identificar debilidades, la evaluación servirá para orientar las modificaciones que se hagan a esta metodología, con la finalidad de mejorarla. Ésta es la evaluación de la actividad docente y de la administración en torno a la actividad de enseñanza.  Instrumentos  1. Para la evaluación interna del plan curricular se utiliza como técnica el juicio de expertos de la institución y del Consejo Consultivo, quienes evalúan la congruencia de los elementos del plan, la vigencia, secuencia y estructuración de los contenidos. 2. Para medir el logro de los objetivos de aprendizaje, por parte de los alumnos, se utilizará todo tipo de instrumentos (pruebas, listas de cotejo, escalas de medición, etc.), siempre que éstos evalúen exactamente la adquisición de aprendizaje en cuanto a los contenidos como al nivel de los objetivos del programa de cada curso. La evaluación del aprendizaje del alumno durante los cursos se realiza bajo la responsabilidad del profesor que lo imparte. 3. Para medir la eficiencia de la actividad docente, se utilizará el sistema integral de evaluación para profesores que se ha establecido en la Universidad. 4. Para medir la eficiencia de los servicios de apoyo a la docencia y a la administración educativa, se diseñarán instrumentos que midan exactamente las diferentes maneras de apoyar y alentar la docencia universitaria.   Al finalizar los ciclos escolares, así como al concluir cada generación de estudiantes, se aplicarán instrumentos que permitan obtener información sobre el perfil profesional logrado, como exámenes generales de conocimientos, cuestionarios para el seguimiento de egresados y encuestas de opinión de las principales organizaciones laborales en las que se integra el egresado.  La información derivada de este proceso de evaluación será empleada como retroalimentación y fundamentación para la modificación o actualización del plan de estudios. |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtro. Pedro Sandoval Castillo Subdirector de Reconocimiento**

**Secretaría de Educación Pública**